**MARTES 14 DE JUNIO**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PROVINCIALES DEL RANCO Y VALDIVIA**

Lugar: Club de La Unión, Valdivia

**09.00 hrs. Presentación, análisis y resolución traspaso de recursos desde el Programa de Inversión Regional (FNDR) al Programa de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.**

**Exponen: Bruno Burgos/ Jefe DIPIR.**

**Yéssica Gutiérrez/ Jefa DAF.**

Señala la Jefa de la DAF, que Hacienda se comunicó con los gores para informar que existía esta posibilidad de traspasar recursos del 02 al 01, y en ese escenario, y dada la disponibilidad presupuestaria en el FNDR se determinó financiar con esos recursos desde el gasto de funcionamiento lo siguiente:

**Proyectos a financiar - Presupuesto de Funcionamiento:**

1. Consultoría para la implementación de Plan de Acción Estudio de Clima Organizacional

Orientado al fortalecimiento interno y desarrollo de capacidades de gestión.

Generar Plan de Inducción.

Ejecución Programa de promoción de una cultura de Buen Trato.

Ejecución Programa de fortalecimiento del liderazgo.

Intervención focalizada de equipos de trabajo.

Cuatro meses de ejecución.

Costo total aprox. de M$17.000.- (480 UF)

2. Consultoría procesos de Selección de Personal

Apoyar operativamente al Comité de Selección en todas las etapas de concursos públicos.

Durante el segundo semestre del año 2022 se llevarán a cabo 3 concursos públicos.

Costo total aprox. de M$14.000.- ( 395 UF)

**Subtítulo 29 - Adquisición de Activos no Financieros:**

1. Adquisición y puesta en marcha de Sistema de postulación subvenciones

Sistema orientado a automatizar el proceso de postulación a los Fondos Concursables del 7%.

Seis semanas de ejecución.

Costo total aprox. de M$43.000.- (1.204 UF)

2. Adquisición de computadores de escritorio

Renovar la totalidad de los equipos computacionales del Gobierno Regional.

Se proyecta la adquisición de 108 equipos.

Costo total aprox. de M$73.000.- ( US $87.340,91)

Por tanto, se produce un incremento del Presupuesto Programa de Funcionamiento: Monto Total M$ 147.000.-

Se producen distintas intervenciones de los Sres. Consejeros, respecto de equipos computacionales, Software, desfibrilador, vestuario funcionarios y capacitación en buenas practicas, entre otras.

**Votación: 7 votos a favor**

**2 abstenciones**

**Se recomienda por mayoría simple la iniciativa para ser presentada al pleno del consejo.**

**09.30 hrs. Varios.**

Consejero Farías, propone programar para viernes 17 reunión ARI 2023

**COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA E INFRAESTRUCTURA**

**Lugar: Club de La Unión, Valdivia.**

**10.15 hrs. Presentación, análisis y resolución aumento de presupuesto en “Programa de Chatarrización, Renueva Tu Micro”.**

**Expone: Claudio Vásquez/ Coordinador de transporte Público.**

CORE ha aprobado en el presupuesto FNDR 2022 un monto de $2.000.000.000 a destinar en el programa de Renovación de Buses para el año 2022, de los cuales están disponibles por ley de presupuestos $2.000.000.000

El programa en su primera etapa ha concluido con 99 postulaciones aprobadas por un monto total de $3.323.380.000

Considerando que el presupuesto regional es limitado, se necesitan recursos adicionales, al menos, para poder cancelar hasta las máquinas que presentan una antigüedad hasta el año 2007, por un monto de $500.000.000.-

Debido a las restricciones presupuestarias, se hace imprescindible poder pagar al menos las postulaciones con vehículos salientes de año inferior al 2007, debido a que se quiere mejorar las condiciones de serviciabilidad y parte importante para lograr esto es sacar de circulación las maquinas más antiguas.

Para lo anterior se debe respetar la prioridad indicada en las bases, por ende, los nuevos beneficiarios serian:



El total requerido para esta versión del programa Renueva Tu Micro es de $ 2.497.690.000, para así seguir manteniendo una renovación de la flota de los vehículos, mejorando la calidad del servicio y la satisfacción del usuario.

Se generan intervenciones de algunos sres. Cores, respecto de sistema intermodal de transporte y valores de subsidios, entre otros.

Es necesario un aumento de Presupuesto General del Programa Renueva Tu Micro por un monto de $ 500.000.000.

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**

**10.45 hrs. Presentación, análisis y resolución autorizar rebajar en marco presupuestario 1% de Emergencia.**

**Exponen: Pamela Fontecilla/ Jefa DIPLADE.**

**Bruno Burgos/ Jefe Dipir.**

El 5% de emergencia del FNDR, con un marco de M$ 56.540.385, es de M$2.827.019 por tanto, el 1% de emergencia, para ser invertido en la región corresponde a M$ 565.403

El procedimiento para poder hacer uso de esos recursos es el siguiente:

Se debe enviar un oficio solicitando los recursos, dirigido al Sr. Subsecretario del Interior y copia en la distribución a la DIPRES.

Debe venir adjunto el acuerdo CORE, minuta explicativa con la distribución y fundamento en base a las iniciativas identificadas.

Esta solicitud se materializada como una rebaja en el Marco Presupuestario del Programa de Inversiones.

La Mesa del Agua propone usar estos recursos en:

BRECHA AGUA POTABLE

3,4% URBANO (Falta de cobertura de agua potable en viviendas del área urbana.

Fuente: Censo 2017.

36% RURAL (21.704 Viviendas que no poseen agua potable)

Del total de viviendas rurales sin acceso a agua potable en la Región, Panguipulli posee un 22% de ellas, seguida de Lago Ranco con un 11%. Al inverso, Corral y Máfil representan la menor proporción, con un 2% y 3,5%, respectivamente.

BRECHA AGUAS SERVIDAS

10% URBANO (Falta de cobertura de alcantarillado dentro del territorio operacional de la Concesionaria)

36% RURAL. (18.542 viviendas en la Región no están conectadas a un sistema de tratamiento de sus aguas servidas)

Del total de viviendas rurales sin sistema de evacuación de aguas servidas en la Región, Panguipulli posee un 34% de ellas, seguida de La Unión con un 12%. Al inverso, Corral y Lanco representan la menor proporción, con un 0,7% y 1,3%, respectivamente.

CAMIONES ALJIBE

2.463 Viviendas abastecidas de agua potable por camión aljibe.

307 Localidades

Panguipulli es la comuna con mayor demanda de agua potable por camiones aljibe, tanto en términos de habitantes como de localidades.

El Consejo pide aumentar recursos en 50 millones, lo que es aceptado por el ejecutivo, quedando la distribución comunal de la siguiente forma

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunas** | **Asignación a cada comuna** |
| Corral y Lanco | $ 27.500.000 |
| Futrono y Máfil | $ 38.500.000 |
| Mariquina y Paillaco | $ 44.000.000 |
| Los Lagos, Río Bueno y Valdivia | $ 49.500.000 |
| Lago Ranco | $ 55.000.000 |
| La Unión | $ 60.500.000 |
| Panguipulli | $ 66.000.000 |
| TOTAL | $ 550.000.000 |

**Se somete la iniciativa a votación, para autorizar rebajar en marco presupuestario 1% de Emergencia la cantidad de $ 550.000.000**

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**

**11.15 hrs. Presentación, análisis y resolución aumento de presupuesto en diseño de proyecto “Ampliación y mejoramiento Sistema APR de Pichirropulli, comuna de Paillaco”.**

**Expone: Héctor Berrocal - Director Regional (S) DOH.**

**Rene Oporto**

En la actualidad esta localidad cuenta con servicio de agua potable rural. Pero a los extremos de la localidad la gente se encuentra sin agua alrededor de 30 viviendas, se proyecta un estudio de ingeniería para la ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable rural de Pichirropulli, comuna de Paillaco.

Las características del diseño para la extensión de nuevo de la red para los beneficiarios contienen los siguientes estudios:

- instalación de una matriz pvc., aprox. 3.000 mts longitud.

- construcción de cámaras de válvulas de corte, desagüe y ventosas.

- construcción de dos cámaras reelevadoras.

- obras viales

En consideración a solicitud de reevaluación remitida por el Gobierno Regional de Los ríos, y analizados los antecedentes de respuesta ingresados por la dirección regional de obras hidráulicas del ministerio de obras públicas de la región de los

ríos, se procede a recomendar la iniciativa de inversión, que estudio modificaciones en las especificaciones originalmente recomendadas para la asignación presupuestaria de consultorías, se ha contemplado lo siguiente:

Actualmente en la localidad existe una única fuente de captación, correspondiente a un sondaje construido en el año 1975, el cual ha sido habilitado en varias oportunidades, siendo la última limpieza en el año 2016. la unidad técnica señala que la vida útil de un sondaje es de alrededor de 25 años y según las condiciones observadas y proyecciones analizadas, se hacen necesario la construcción de un nuevo sondaje o captación y dejar el actual como respaldo.

El aumento de presupuesto estimado es de M$ 41.754.- y un plazo de 3 meses para la ejecución de los estudios.

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**

**11.45 hrs. Presentación, análisis y resolución aumento de presupuesto en Estudio “Plan de Gestión de la Propiedad Fiscal en el fundo Quitaluto, comuna de Corral”.**

**Expone: Silvia Soto/ Gerenta CRDP.**

La comuna de Corral, es altamente vulnerable a situaciones de inundación debido a la presencia de ríos y zonas costeras; sin embargo, la intervención humana sobre el cauce es un factor importante en el aumento del riesgo.

Debido a esta cualidad geográfica que presenta Corral, el crecimiento y desarrollo no cuenta con suelo disponible para las solicitudes de equipamiento, sumado a que una importante proporción del radio urbano actual se encuentra en zona de riesgo.

El objetivo es elaborar un Plan de uso de suelo para el predio fiscal “Fundo Quitaluto”, mediante una estrategia de organización, que permita ordenar, guiar y articular un desarrollo integrado del fundo, así como también planificar proyectos y oportunidades que impulsen a la comuna y sus habitantes.

**Al final del proceso tendremos los siguientes productos:**

1. **Definición de mapa de actores** y levantamiento de información sobre los objetivos, brechas y demandas de la comunidad.
2. **Revisión Marco Regulatorio** asociado al estudio, definiendo cuales influyen en el estudio y determinar prohibiciones de suelo.
3. **Cartografía del predio** y sus bases de datos, para la generación de un análisis territorial con todas las capas de información.
4. **Estudios Medioambientales** hidrogeológicos y arqueológicos, para identificar áreas preferentes para un asentamiento urbano.
5. **Estudios de propiedad** de suelo identificación de roles, litigios, historial del predio y sus accesos.
6. **Imagen Objetivo** Para zonificación y usos prioritarios de desarrollo.
7. **Zonificación del territorio** y cartografía asociada, identificando áreas y usos preferentes según el análisis territorial, considerando zonas de protección, así como límites de propiedad.
8. **Análisis de pre-inversión** definición de cartera de estudios de prefactibilidad para infraestructura y equipamiento para un asentamiento urbano.
9. **Plan de gestión: Estrategia y Modelo y** propuesta de lineamientos generales para el desarrollo e implementación del Plan de uso de suelo a corto, mediano y largo plazo.

Los costos del estudio:

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa** | **Monto** |
| Informe 1: Levantamiento de línea base general | $ 30.000.000 |
| Informe 2: Requerimientos públicos, privados y de la comunidad | $ 30.000.000 |
| Informe 3: Imagen objetivo y estudio pre-inversional | $ 45.000.000 |
| Informe 4: Zonificación Preliminar | $ 30.000.000 |
| Informe 5: Estrategia y Modelo de gestión | $ 15.000.000 |
| **Total** | $ 150.000.000 |

El plan de gestión debe incluir, igualmente:

1.- Revisión en profundidad de los límites prediales en la cartografía y títulos de la propiedad.

2.- Accesos desde y hacia el sector Corral – Quitaluto.

3.- Seguridad hídrica.

**Por tanto, se solicita un aumento de presupuesto de $ 50.000.000**

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**

**12.15 hrs. Presentación, análisis y resolución aumento de presupuesto en ítem Consultorías de proyecto “Reposición Tenencia de Carabineros de San José de la Mariquina”.**

**Expone: Adolfo Quiroz/ Director Regional de Arquitectura.**

A solicitud del gobierno regional de los ríos, según se indica en ord n° 668 del 06/05/2022, se recomienda la presente iniciativa, la cual ha sido sometida a un proceso de reevaluación por con el objetivo de aumentar el presupuesto para la asesoría a la inspección técnica (AIF) que permita dar continuidad al proceso de ejecución de la obra, la cual se encuentra en liquidación anticipada. según lo anterior se concluye lo siguiente:

1.- Las obras se encuentran con termino administrativo de forma anticipada y con cargo al contrato, según resolución exenta n° 241 del 08/04/2022 de la Dirección de Arquitectura del MOP, ya que la empresa constructora no ha generado avance, interrumpiendo los trabajos por un plazo superior a 15 días.

2.- Según lo anterior, la Dirección de Arquitectura del MOP (DA-MOP), en su calidad de unidad técnica, considera que es necesario minimizar los plazos actuales que conllevan un término y reinicio de las obras, mediante la extensión de las labores de la asesoría a la inspección técnica (AIF), la cual estará encargada entre las actividades más importantes de:

recopilación de antecedentes técnicos del contrato de obra; documentación y registro fotográfico del estado de las obras; elaboración de inventario de los materiales dejados en obra; informes del avance alcanzado por la obra; actualización de presupuestos y de carpeta digital de la obra; generar un balance total de la obra y su correspondiente evaluación del monto final de deudas; entre otros.

3.- Según lo anterior se **requiere aumentar el contrato de AIF por un monto efectivo de M$ 11.787**.- y un plazo estimado de 115 días.

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**

**12.45 hrs. Presentación, análisis y resolución aumento de presupuesto en ítem consultorías de proyecto “Mejoramiento Plaza Chile y Plaza Pedro de Valdivia, comuna de Valdivia”.**

**Expone: Carla Amtmann/ Alcaldesa comuna de Valdivia.**

Se espera que esta consultoría entregue los siguientes productos:

Desarrollar un Plan de Manejo Integral

Realizar el harneo de los sedimentos removidos

Red de pozos de sondeo, separados a no más de 10 metros

Pozos de control estratigráfico por cada 4 unidades

Informe final de caracterización

Realizar monitoreo arqueológico permanente

Informe ejecutivo e informe final del monitoreo

Se señala por parte del municipio, que el presupuesto requerido es:

1. Trato Directo Municipalidad de Valdivia para realización “Inspección visual monumentos arqueológicos y públicos contratada a Tagua consultores, por un monto de $2.995.000.

Valor estimado informe arqueológico general o base: $2.995 .000.-

Consultoría para desarrollo de acciones arqueológicas: M$271.440

2. Profesionales de apoyo a ITO Obras Civiles: M$28.560

**Monto total del aumento de presupuesto: M$300.000**

**Votación: Se recomienda en forma Unánime, para ser presentado al pleno del Consejo**